

Cumpliendo el deseo del Caudillo

La Diputación abre un concurso de proyectos de nuevas industrias, especialmente de tipo reducido, para nuestra provincia

Se concederán seis o más premios de diez mil pesetas y se otorgarán otras bonificaciones

Sin perjuicio de publicar el consabido resumen de la sesión semanal, estimamos conveniente dar a conocer en su integridad la Moción de la Presidencia que ha sido aprobada por la Comisión Gestora y cuyo tenor literal es como sigue:

«Voy a someter a la deliberación de mis compañeros de Gestora un proyecto que yo venía acariando desde hace varios meses y que ha logrado máximo relieve y oportunidad en virtud de las insinuaciones que S. E. el Jefe del Estado se dignó formular cuando reservó unos minutos de despedida a las excelentísimas Corporaciones Provincial y Municipal de Burgos.

Se refirió nuestro invicto Caudillo a la necesidad de fomentar toda suerte de industrias en el solar patrio y especialmente las de tipo pequeño de fácil montaje, para dotar a España de medios propios que la emancipen del extranjero al surtir el mercado de productos nacionales en lógica sustitución de aquellos que nos hacen tributarios de ajenas economías.

Aconsejó el Generalísimo que Burgos acometa con decisión el problema para que la vida típicamente provincial se vea complementada con el desarrollo de empresas transformadoras de materias primas, que vayan ampliando las bases económicas burgalesas.

Las Diputaciones están obligadas a impulsar los intereses morales y materiales de su territorio y habitantes, patrocinando el desarrollo del patrimonio espiritual, artístico, cultural y económico enmarcado en su zona jurisdiccional.

Lejos va la absurda concepción que las estimó reducidas a meros patronatos

bénéficos, a las Diputaciones se atribuye el estudio y ordenación certera del interés provincial en todos sus aspectos.

Por ello nos parece un verdadero deber el vivificar sin un minuto de demora la sugerencia que, con tan relevante acierto depositó en esta Corporación el Caudillo de España en el momento histórico de su partida.

Nuestra provincia cuenta con algunas manifestaciones de actividad industrial: La cristalería de Arja, los hilados y tejidos de Pradoluengo, la sedería de Burgos, la leche en polvo de la Ventosilla, las fábricas de harinas, curtidos, alpargatas etc. Pero realmente existe poca vida fuera del cultivo de la tierra, la explotación del ganado o la mediación mercantil de productos forzosamente importados.

No debe atribuirse la nimia importancia industrial a carencia de materias primas transformables. Aquí el suelo es lo suficientemente generoso para darnos en calidad y cantidad diversos elementos básicos que aseguren el éxito de instalaciones netamente provinciales; y aún cuando hubiésemos de importar algunas materias, siempre resultarían estimables beneficios si lográsemos establecer los ciclos de manufacturas que lleven al mercado acreditadas marcas burgalesas.

Las industrias madereras cual juguetería, pinzas para ropa, muebles resinas, destilaciones etc.; la industrialización de la leche; la fabricación de galletas; el secado, la conserva o la memelada de nuestra sabrosísima fruta; el aprovechamiento y transformación de productos derivados del ganado lanar; la manufac-

tura de diversos productos del campo, la manipulación de minerales útiles que el subsuelo provincial lleva en su entraña, etc., pueden llegar a convertirse en ricos filones de empresas múltiples.

Y no seguimos este índice de posibilidades pues con lo apuntado sobra para dar firmeza a mi propósito.

Ahora bien, el desarrollo industrial impone unos concienzudos estudios técnicos que resuelvan previamente todos los problemas, dando al proyecto una sólida garantía de éxito en sus realizaciones prácticas.

El fracaso, aparte de daños económicos, causaría funestas consecuencias en un capital de suyo asustadizo y desconfiado. Es tan delicado el terreno que habremos de pisar si la Moción se patroniza por V. S., que necesitamos obrar con la máxima cautela.

El impulso industrial se logrará con plenitud el día en que los nuevos empleos se presenten revestidos de tan metucioso análisis que tengan previstos hasta los menores detalles de instalación, funcionamiento y organización mercantil.

Para lograrlo no veo otro medio que estimular la colaboración de los estudiosos a fin de que nos proporcionen una obra perfecta como fruto de largas meditaciones y desvelos.

Si organizamos un concurso de proyectos en los cuales se prevayan y resuelvan cuantos problemas jueguen alrededor de cada iniciativa, dispondremos de un lote de industrias en potencia que nos será doble lanzar a la palestra a medida que las circunstancias lo aconsejen.

(Pasa a segunda página).

La política y la diplomacia

Butler declara en la Cámara de los Comunes que Inglaterra tomará en consideración cualquier proposición que tienda a crear un sistema estable

Y para llegar a un justo arreglo de las discusiones internacionales por medios pacíficos.—No es nada clara la situación de las negociaciones ruso-finlandesas

HAY QUE REFORZAR LAS PRECAUCIONES MILITARES EN FINLANDIA

HELSINKI.— Los periódicos «Uusi Suomi», «Suomi» y «Social Demokra» dicen que el regreso de Moscú de los delegados finlandeses ha sorprendido al mismo Gobierno. Toda la prensa está de acuerdo en que hay que reforzar las precauciones militares en Finlandia.—EFE

LAS ELECCIONES EN BULGARIA.
SOFIA.— Por real decreto se han fijado las fechas de 24 de diciembre de 1939, 14, 20 y 28 de enero, para celebrar las elecciones legislativas.—EFE

PARCE QUE LOS REPRESENTANTES DE FINLANDIA NO ACEPTAN LAS EXIGENCIAS DE LOS SOVIETS

AMSTERDAM.— El corresponsal en Finlandia del «Telegraaf» dice que ayer la atmósfera era muy pesada en Helsinki. El optimismo de los últimos días, había dejado paso a las más sombrías de las decepciones. Añade que esto proviene de la noticia del regreso de los delegados finlandeses. Esto prueba que la U. R. S. S. ha formulado exigencias excesivas que los representantes de Finlandia no se han atrevido a aceptar. Dicho periódico dice que la actividad militar ha aumentado considerablemente en Finlandia. Añade que el ministro Tanner, a su llegada de Moscú, parecía inquieto y preocupado.—EFE

SE HAN REANUDADO LAS NEGOCIACIONES ANGLO-HOLANDESAS

AMSTERDAM.— La prensa comunica que las negociaciones anglo-holandesas se han reanudado en Londres.—EFE

MINEROS EN HUELGA

BRUSELAS.— Mil doscientos mineros se han declarado en huelga en la mina de Beteria, cerca de Lieja.—EFE

UNA HOMILIA DEL SANTO PADRE

CIUDAD DEL VATICANO.— Su Santidad el Papa pronunciará una homilía en latín el domingo próximo con motivo de la ceremonia solemne de consagración episcopal de doce nuevos obispos misioneros, en San Pedro de Roma. Este acto revistirá interés excepcional merced a que entre los consagrados los hay de diferentes razas y colores.—EFE

MARCHA A MOSCÚ LA EMBAJADORA RUSA EN SUECIA

ESTOCOLMO.— Ha marchado a Moscú, la embajadora soviética en Sue-

cia, señora Kollontay. Este viaje ha producido mucha sensación en los medios políticos suecos y se cree que obedece a que la embajadora soviética desea informar a su Gobierno, respecto a la conferencia de los países escandinavos y principalmente, de la actitud de Suecia en el problema finlandés.—EFE

SE HAN REESTABLECIDO LAS COMUNICACIONES ENTRE WILNA Y KAUNAS

KAUNAS.— Oficialmente se anuncia, que aun no ha sido fijada definitivamente la fecha de la entrada de las tropas lituanas en Wilna. Ayer marchó a la ciudad, una delegación de oficiales lituanos que inspeccionaron los acantonamientos. Se han restablecido ya las comunicaciones telefónicas entre Kaunas y Wilna, lo que facilita la comunicación con los delegados rusos que se encuentran en Wilna y que son los encargados de ultimar las cuestiones relativas a la transferencia del territorio. La entrada en Wilna, no se realizará antes del sábado o el domingo. La comisión militar lituano-soviética, ha celebrado ya dos reuniones.—EFE

MUSSOLINI HACE VUELOS DE ENTRENAMIENTO EN UN TRIMOTOR DE BOMBARDEO

ROMA.— El Duce ha efectuado esta mañana, unos vuelos de entrenamiento en un trimotor de bombardeo. A primera hora de la mañana despegó del aeródromo de Lictor y realizó vuelos sobre el mar Tirreno y el Agro Pontino. En el viaje de regreso descendió a muy poca altura para examinar los trabajos de construcción de la nueva ciudad del Agro Pontino, Pomezia, y también los que se realizan en la vía imperial y los de la exposición mundial de 1942. A las nueve de la mañana el Duce aterrizó en el aeropuerto de Littorio y se trasladó al Palacio de Venecia.—EFE

LA SESION DE AYER EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.— En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el primer ministro Chamberlain dijo que, a consecuencia de las circunstancias, se ha creído necesario que el tratado anglo-franco-turco sea ratificado lo más pronto posible. Según la costumbre, añadió—todo tratado con una potencia extranjera había de ser sometido a la Cámara de los Comunes veintitrés días antes de su ratificación, pero en este caso el tratado será sometido, inmediatamente a la firma de Su Majestad el Rey y los instrumentos de ratificación llegarán de Ankara la semana próxima.

Se trabaja en la confección del presupuesto del Clero

MADRID.— En el Ministerio de Justicia se trabaja activamente para la confección del presupuesto del clero aprobado en el último Consejo de ministros. Se destinará la cifra de 65 millones de pesetas que es el último de la Monarquía, ya que la República lo hizo descender a 16 millones.

El número de párrocos y sacerdotes asesinados se eleva a 6.000, según nota que obra en el Ministerio y sin contar las Ordenes Religiosas y otras dignidades de la Iglesia, tales como diáconos, obispos, etc.

Se reciben en el Ministerio numerosos telegramas de telelicación por la decisión del Consejo de Ministros.—CIFRA

La labor de la Real Academia

MADRID.— Todos los jueves celebrará sesión la Real Academia Española que accidentalmente dirige don José María Penán. En diciembre se celebrarán elecciones para los cargos directivos. En las últimas sesiones se trató de la reorganización de las distintas comisiones y de los planes de trabajo, entre los que figura uno del Señor Rodríguez Marín para preparar una cartilla de galicismos. Ha comenzado la revisión del Diccionario y se aprobó el uso de la palabra «antigüero». Se está estudiando la «a» y cuanto se llegue a la «e» será concluida la palabra requeté. Va a ser puesta a la venta la nueva edición del Diccionario, que había de haberse publicado en 1936. Algunos ejemplares fueron entonces enviados a América. Dos han sido encontrados medio quemados y el resto—unos nueve mil ejemplares—ha sido hallado intacto. Lleva fecha del Año de la Victoria y el escudo imperial de España. Siete miembros de la Real Academia han fallecido de muerte natural. Además falta don Ramiro de Maeztu, asesinado por los rojos.—CIFRA

La guerra en el mar

Los acorazados alemanes «de bolsillo» están dando mucho juego

Varios barcos torpedeados

OTRO BARCO HUNDIDO

LONDRES.— En las cercanías de Glasgow, ha sido hundido el barco «Jantichholm». Había sido botado en 1937, siendo madrina la condesa Jellicoe.—EFE

LETALTES DE LA CAPTURA DE UN BARCO

PARIS.— La Agencia Havas transmite los siguientes detalles sobre la captura del «City of Flint». El acorazado de bolsillo alemán «Deutschland» torpedeó primero al «Stonegate», cuya tripulación recogió a bordo. Después hizo ruta al norte, donde encontró al «City of Flint» al que dió orden de detenerse. Entonces transbordó al barco americano a la tripulación del «Stonegate» y ordenó al primero que pasara proa más al norte, probablemente hacia Groenlandia, seguido siempre por el «Deutschland». Sin embargo, el «City of Flint» fué desviado hacia Tromsø, por faltarle agua. En dicho puerto noruego desembarcó la tripulación del «Stonegate».

Esta barco—añade la Agencia—llevaba a bordo, cuando fué torpedeado, a los tripulantes de otro vapor atacado al norte de Panamá por un buque de guerra desconocido.—EFE

EL VAPOR INGLES «TAMNA» HUNDIDO

GIBRALTAR.— El vapor inglés «Tamna» ha sido torpedeado en el Báltico por un submarino alemán—según se cree en esta ciudad—y se ha hundido a 80 millas al oeste del Estrecho. Desplazaba 4.413 toneladas. 31 de los 35 tripulantes han sido salvados.—EFE

LEGADA DE TRES AVIADORES ALEMANES

LONDRES.— Tres aviadores alemanes—uno de ellos sudete—han sido desembarcados hoy de un vapor inglés que les había recogido en alta mar, junto a los restos de un avión de bombardeo derribado.

Los tres están sanos y salvos, pero uno de los tripulantes del avión, murió antes de que llegara el barco al lugar del suceso.—EFE

EL «STONEGATE» FUE TORPEDEADO POR UN ACORAZADO ALEMÁN DE BOLSILLO

OSLO.— Según declaraciones de uno de los tripulantes del vapor inglés «Stonegate», llegado a Trenchheim a bordo de un barco noruego, aquél fué torpedeado por el acorazado alemán de bolsillo «Deutschland» y no por un submarino, como se creyó en un principio.

El aludido tripulante añadió que el hecho ocurrió entre Panamá y Madeira, en el curso de un viaje del «Stonegate» desde Valparaíso a Inglaterra.—EFE

LAS VICTIMAS DE UN TORPEDEAMIENTO

LONDRES.— Entre los pasajeros desaparecidos a consecuencia del torpedeo del barco británico «Yorkshire», figuran siete mujeres y diez niños, cuatro de la misma familia y algunos oficiales y marinos y hombres de la aviación militar británica.—EFE

EN GIBRALTAR HAY VARIOS BUQUES MERCANTILES SOMETIDOS A RECONOCIMIENTO

GIBRALTAR.— Un considerable número de mercantes se hallan fondeados en Gibraltar. Dentro del puerto militar hay tres holandeses, uno griego, tres italianos y un portugués, sometidos a reconocimiento de mercancías y revisión de documentos; sesenta y cuatro buques ingleses y franceses están anclados fuera del puerto.—EFE

DOS BUQUES ITALIANOS EN GIBRALTAR

GIBRALTAR.— Se encuentran en el puerto los trasatlánticos italianos «Roma» y «Virgilio» de los que se está descargando parte de las mercancías por considerárselas contrabando de guerra.—EFE

OTROS BARCOS INGLESOS HUNDIDOS

LONDRES.— El barco mercante inglés «Clan Chisholm» hundido por un submarino desplazaba 7.256 toneladas y tenía una capacidad de cargamento de 10.000. Parece que la tripulación, compuesta de 63 hombres de color, fué perecida ahogada a excepción de 17 tripulantes que han sido salvados, entre los que se encuentran los oficiales del barco.

Otro barco mercante inglés el «Men Ridge» ha sido hundido en el Atlántico y se ignora la suerte de sus 26 tripulantes.

Finalmente, se dice que el mercante británico «Ledbury» de 3.528 toneladas, ha sido atacado en el Atlántico. Se desconocen más detalles.—EFE

SE TEMEN ACTOS DE SABOTAJE

NEW YORK.— A partir de hoy, son objeto de una especial vigilancia por la policía, los trasatlánticos «Queen Mary», «Normandie» y otros barcos ingleses y franceses que se hallan en este puerto. Dicha medidas han sido adoptadas porque ha llegado a con-

ciamiento de la policía que se preparaban actos de sabotaje contra los mencionados barcos.—EFE

PROTESTAS DE LOS ARMADORES BELGAS

BRUSELAS.— Cada día aumentan las protestas de los armadores belgas, contra las medidas del bloque inglés, que ocasiona enormes pérdidas a los intereses comerciales de Bélgica.—EFE

CARGO ESTONIANO DETENIDO POR UN BARCO INGLES

REVAL.— La agencia telegráfica estoniana, comunica que el cargo estoniano «Kolkas», que navega desde Odessa a Lisboa, ha sido detenido por un barco inglés e internado en Gibraltar.—EFE

OTRO BARCO AL FONDO DEL MAR

OSLO.— El diario «Aftenposten» afirma que el acorazado de bolsillo alemán «Deutschland» que hundió al barco inglés «Stonegate», echó también a pique al vapor noruego «Lorentz W. Hansen», de 1.900 toneladas. La tripulación de este buque fué salvada por otro barco noruego. El periódico añade que el «Deutschland» está operando por el Atlántico oriental y el sur de Terranova.—EFE

La política de Abastos del Gobierno y las sanciones contra los especuladores

En la última reunión celebrada por el Consejo de Ministros se adoptó un acuerdo relacionado con la política de abastos, que tanto preocupa actualmente al Caudillo y a su Gobierno.

Además del aspecto general del problema se estudiaron las medidas urgentes a aplicar y la extensión de sanciones que las autoridades habrán de aplicar contra los que contribuyan al encarecimiento de la vida en un país como España que acaba de pasar por una gran conmoción y que tiene buena parte de su riqueza arruinada por la resistencia estúpida y malvada de los rojos, a pesar de lo cual su situación en la postguerra en estas cuestiones es muchísimo mejor que la que otros países han atravesado después de conmociones semejantes a la que nosotros hemos padecido.

El Gobierno se halla dispuesto a actuar con la energía precisa contra los desaprensivos y codiciosos que contribuyen a encarecer el problema de abastecimiento nacional y que son cómplices de los rojos y contribuyen como ellos a envenenar y alterar la tranquilidad del país.

El egoísmo y la ambición en esta materia son delito de lesa patria que no puede excusar en este caso ni la recta conducta anterior ni mucho menos el hecho de haber realizado sacrificios en favor del movimiento nacional.

El Gobierno ha dado claramente a entender que realizará las necesarias importaciones, y para ayudar a su labor y contener las demasías de todos los intermediarios que sitúan el problema de abastecimientos en un plano injustamente pavoroso, es necesario que todos le ayudemos en su labor con el fin de que sean ejemplares y eficaces las sanciones que se impongan por los Consejos de guerra sumarios o en su caso por vía gubernativa.

Es preciso también que todos los españoles le ayuden en su tarea dándole los medios para conocer a los culpables.

La actuación está reciente en Barcelona, donde han sido llevados a la cárcel sometidos a la jurisdicción de Guerra gran número de individuos de una gran posición económica, por participar en actos de la índole de que se trata.

Partes de guerra

Se anuncia que las avanzadas francesas han vuelto a replegarlo

Comunicado alemán

BERLIN.— Comunicado de guerra del Alto Mando del Ejército alemán: «Al Oeste de Villedieu, hemos atacado a unas avanzadas francesas—una compañía aproximada— que aún se encontraba en territorio alemán y a las que rechazamos más allá de la frontera. Sin otras consecuencias de interés.—EFE

Comunicado francés

PARIS.— Comunicado de guerra correspondiente al día 26 de Octubre (mañana): «La noche ha transcurrido en calma. La región situada al Oeste del Sarre, se ha registrado alguna actividad de las patrullas y de la artillería.—EFE

Una ley sobre protección a la industria nacional

El "Boletín Oficial" publica la siguiente ley:

"Con motivo de la Gloriosa Cruzada, en que España tuvo que superar la crisis más grave de su historia, se puso de relieve la capital importancia que para la vida de la nación tiene el contar en el territorio patrio con industrias necesarias a la guerra y a las primeras materias indispensables a su vida.

La situación de nuestra economía exige, por otra parte, esfuerzos considerables para redimir a España de la importación de productos exóticos, capaces de producirse o manufacturarse en el área de nuestra nación. El no haber logrado hasta hoy, no obstante las posibilidades del mercado interior el que la iniciativa particular satisfaga esas necesidades, aconseja el estimular la implantación de tales industrias de acuerdo con el relieve nacional, concediéndoles ciertas garantías y beneficios que las aseguren un normal desenvolvimiento.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—Cuando las necesidades de la defensa o de la economía nacional aconsejen el establecimiento en España de una industria y se haga preciso estimular la iniciativa particular para su implantación, podrá ser declarada, previos los informes técnicos y económicos correspondientes, "de interés nacional".

Artículo segundo.—Declarada una industria "de interés nacional", podrá disfrutar, hasta un período de 15 años, de los beneficios máximos siguientes:

- Facultad de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para su instalación.
- Reducción hasta un 50 por 100, de los impuestos.
- Garantía por el Estado a su capital de un rendimiento mínimo hasta el 4 por 100. Los capitales garantizados en virtud de este apartado, no podrán exceder de la suma global de mil millones de pesetas.
- Rebaja de los derechos de aduana en las importaciones de maquinaria y utillaje para las instalaciones, cuando no se fabriquen en España.

Artículo tercero.—A cambio de estos beneficios, el Estado intervendrá en la implantación y marcha de la industria con la designación de un interventor y de un consejero delegado con facultades suspensivas, así como se reserva la valoración por los técnicos de las instalaciones.

Artículo cuarto.—La declaración de "interés nacional" se efectuará por decreto publicado en el B. O. del Estado abriéndose el oportuno concurso para su concesión.

Artículo quinto.—En el caso de que el dividendo a repartir sea superior al siete por ciento del capital desembolsado el Estado percibirá como aumento de impuesto, el cincuenta por ciento del excedente, sin que pueda llegar a rebasarse el importe de los impuestos normales de la industria.

Artículo sexto.—La empresa concesionaria podrá, una vez asegurada la estabilidad y marcha económica de la sociedad, renunciar a los beneficios quedando liberada de la intervención señalada en el artículo tercero.

Artículo séptimo.—Cuando se trate de industrias ya existentes y no conviniere fuesen ampliadas, el Estado podrá conceder la reducción de impuestos y las garantías del artículo segundo, previa valoración por sus técnicos de las antiguas instalaciones en condiciones análogas a las establecidas para las nuevas industrias.

Artículo octavo.—En casos en que la naturaleza del producto o la modalidad de la industria así lo aconsejase, podrá establecerse en lugar de las garantías señaladas anteriormente la imposición al consumo nacional de una cantidad mínima de producto a un precio determinado.

Artículo noveno.—Cuando la nueva

Banco Español de Crédito S. A.

Capital 100.000.000 de pesetas MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo que determina el artículo 32 de sus Estatutos, se convoca a la Junta General Ordinaria de señores accionistas, que habrá de reunirse en el domicilio social, calle de Alcalá, 14, el día 6 del próximo mes de Noviembre, a las doce de la mañana a los efectos que previene el artículo 38.

Forman la Junta General, todos los portadores de 25 acciones en adelante (artículo 29).

Para concurrir a dicha Junta, es necesario que los señores accionistas residentes en Madrid depositen sus títulos en el domicilio de la Sociedad, lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la reunión, y si residiesen fuera de esta plaza, constituirán el depósito en cualquiera de las Sucursales lo menos diez días antes de dicha fecha, debiendo recoger sus tarjetas nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y el de los votos que les corresponde (artículo 30).

Cada accionista con derecho a votar en la Junta General, podrá ser representado por un mandatario, con tal que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta General.

Los poderes deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las Sucursales, lo menos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 38).—El secretario, E. GUTIERREZ GAMERO.

SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, num. 24

Aviso a los súbditos italianos

Los ex legionarios italianos, que se encuentren actualmente residiendo en España y se hallen sin ocupación, podrán dirigirse, al objeto de obtener trabajo, al Consulado de Italia más próximo al lugar de su residencia.

La solicitud de trabajo deberá ser acompañada de los siguientes datos: nombre, apellido, edad, lugar de residencia, indicando el oficio, o trabajo, que el solicitante se halla en condiciones de efectuar.

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE
Agente de negocios.—Burgos

Obtiene rápidamente certificados personales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

PROFESIONALES

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CAJIVO, 18, 1.º. Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

RAFAEL ORTEGA MUR
Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid.
Medicina General
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Paseo de los Vadillos número 9, Teléfono, 1382

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
Antes plazuela del Arzobispo

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

José Carazo Calleja
Partos y Ginecología
DIATERMIA
Consulta de tres a cinco
Colera, 13, 3.º Teléfono 1372

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-34



FOSTORO FERRERO

Indicado en todos los casos en que se trate de obtener un rápido y notable mejoramiento del estado general, una mayor capacidad y resistencia para las labores intelectuales, un aumento de la fuerza muscular con elevación del tono general de la vida somática y psíquica, un aumento del apetito y un progresivo aumento de peso.

INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO-SEVILLA

La industrialización de nuestra provincia

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Los proyectos serán de propiedad exclusiva de la Diputación hasta que los ceda a empresas explotadoras o a particulares.

Para la censura y selección de trabajos se constituirá un Jurado de Técnicos que otorgará premios en metálico a los autores de los trabajos elegidos, invirtiéndose un mínimo de setenta y cinco mil pesetas.

Con tales antecedentes propongo se organice por la Diputación un Concurso de proyectos de Industrias burgalesas.

El certamen se ajustará en esencia a las normas siguientes:

Primera.—La excelentísima Diputación de Burgos organiza un concurso de proyectos de nuevas industrias especialmente de tipo reducido y fácilmente adaptable, que a juicio de sus autores pudieran implantarse en la provincia.

Para tomar parte en el certamen no se requiere condición especial alguna, pudiendo hacerlo tanto las personas naturales como las sociales.

Segundo.—Cada proyecto comprenderá la plena resolución de los problemas que la empresa industrial haya de implicar en su organización, de tal forma que no quede detalle alguno sin resolver ni analizar, expresándose la comarca provincial más apta para la instalación de la industria. Podrán acompañarse diseños, gráficos de maquinaria, planos, maquetas, presupuestos y demás elementos conducentes a un exacto conocimiento del pensamiento del concursante.

Tercera.—El autor glosará los aspectos técnicos, práctico y económico, tanto de las materias primas a utilizar cuanto el proceso de elaboración del producto y de su colocación en el mercado, avalando sus conclusiones con datos estadísticos. Se describirá con amplitud la clase, tipo, número y marca de cada maquinaria, así como forma y punto de posible adquisición.

Cuarta.—Se concederán por la Diputación seis o más premios de diez mil pesetas cada uno, para los proyectos que lo merezcan pudiendo declararse desierto todos o algunos de ellos si así lo estima el jurado. También podrá otorgarse algún premio especial de mayor cuantía si lo extraordinario del caso lo merece así como ampliarse el número de los mismos si las aportaciones permitieren disponer de cifra superior a las setenta y cinco mil pesetas que han de constituir el mínimo del presupuesto del concurso.

Quinta.—Se otorgarán bonificaciones de mil pesetas, hasta un máximo de diez, para indemnizar a los concurrentes que, sin haber logrado premio, merezcan la compensación a juicio del organismo censor. Los proyectistas no tendrán derecho a ninguna otra retribución ni al abono de gastos.

Sexta.—Los proyectos premiados e indemnizados pasarán a ser propiedad de la Diputación que organizará con ellos una exposición pública el día que lo juzgue oportuno. Los restantes se devolverán a sus autores.

Séptima.—La explotación de las futuras industrias se llevará a la práctica en la forma que la Diputación resuelva, si bien lo hará siempre de manera que se obtengan las mayores ventajas posibles a favor de los habitantes y economía de la provincia.

Octava.—El Jurado lo presidirá el presidente de la Diputación y se invitará a que formen parte del mismo en calidad de vocales a los técnicos siguientes: Ingenieros industriales, de Caminos, Militares, Agrónomos y de Montes, uno de cada clase, que serán designados por las respectivas entidades burgalesas; el arquitecto provincial, un veterinario que nominará la Asociación Veterinaria; un representante de la Cámara de Industria y Comercio, un delegado del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos en representación de las entidades municipales de la provincia; y un representante de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos. Actuará de secretario el que lo es de la Diputación.

Noveno.—El Jurado redactará las bases definitivas del concurso que habrán de desarrollarse aquí recogidas, fijará el plazo para la confección y presentación de los trabajos y resolverá el certamen señalando los proyectos, por orden de méritos, digno de premio o de indemnización, cuyas recompensas se

otorgarán mediante acuerdo de la Comisión Gestora conforme a la propuesta.

Décima.—En el próximo presupuesto se consignará la cifra de treinta y cinco mil pesetas que la Diputación destinará al concurso. El resto se intentará obtener de aportaciones voluntarias que al efecto se publicarán en algunos Ayuntamientos, especialmente el de la capital; de las Cajas Municipal de Ahorros y del Circulo Católico, Bancos, Cámaras de la Propiedad y de Industria y Comercio, Saltos del Duero, El Porvenir de Burgos, Compañía de Aguas y demás empresas que primordialmente pudieran beneficiarse del desarrollo industrial de la provincia.

Tal es mi propuesta que gusto someto a la decisión de esta Gestora provincial.

Ricardo D. Oyuelos

JUSTO DEL RIO
PINTOR
TELEFONO 1979

Problemas del agro

La pluma galana y elocuente del señor Fernández Flórez escribía días pasados, en «A.B.C.» la conveniencia de que los técnicos agrícolas, abandonasen sus laboratorios y despachos para llegar a pueblos y aldeas, explicando, de una forma asequible a los labradores, las evoluciones de la ciencia agrícola.

Esta idea-consejo, que no tiene refutación posible, y que en nuestra provincia, debido a la iniciativa de la Excelentísima Diputación, cristalizó en unos estudios sobre la industria de la fruta en el valle de Valdivielso, llevados a cabo por los técnicos de la Corporación, la ampliaremos nosotros, para recomendar la necesidad de que esos técnicos, no sólo vulgarizasen su ciencia sino que sobre el terreno procurasen estudiar, palmo a palmo, las condiciones de cada predio, a fin de reunir los datos suficientes para que el día, no muy lejano, en que nuestro Estado Nacional-Sindicalista se decida a dar, de una manera total, la batalla del campo, pueda contar con elementos de juicio suficientes, detallados y exactos, que traducidos en estadísticas determinantes de las condiciones del terreno para los distintos cultivos y procedimientos a emplear, den como consecuencia el número de hectáreas cultivables y producción probable de cada una, paso definitivo de una verdadera autarquía.

El labriego sin duda porque en su producción influye grandísimamente la Naturaleza, es eminentemente fatalista y rutinario, y aun cuando tiene un vago concepto de la ley de la oferta y la demanda suele aplicarla con gran retraso, y es preciso llevar a su ánimo, que para obtener ventajas de esa Ley económica, hay que aplicarla provisionalmente, y nunca, como ellos hacen, a cosechas pasadas, puesto que si los precios de un determinado producto se elevan un año por causas de una mala cosecha, eso no quiere decir que estos precios se sostengan en el ciclo siguiente, y mucho menos si, cosa corriente, aumentan exageradamente la extensión de terrenos dedicados a un determinado cereal, porque en cosecha normal, no sólo descenderá el valor ordinario, sino que se derrumbará, precisamente porque la dicha ley se cumple inexorablemente; por otra parte, sufrirán gran perjuicio otras producciones (la ganadería entre ellas) al restringirse los terrenos que ordinariamente se les dedicaba, por haberlo hecho en cultivos impropios.

De ahí que la necesidad de estudio y determinación de predios de cultivos se impone, obligando, si preciso fuere a emplear en cada producción los terrenos y extensiones que los técnicos señalen, en beneficio del labrador y, sobre todo y en primer término, como garantía y seguridad en el abastecimiento de la nación y aumento de la riqueza patria.

UN LABRADOR

NUESTRO APARTADO NUM. 46

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Se acuerda la adquisición de un nuevo modelo de uniformes para la Guardia Municipal

La Comisión de: pachó además diversos asuntos de trámite

A las siete menos cuarto comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Marín, Lostau, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

En los diversos dictámenes presentados por las distintas secciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Gobierno.—Adquirir vestuario para la Guardia Municipal, uniformes que estarán de acuerdo con las exigencias urbanísticas de la ciudad. El uniforme será gris y la guerrera llevará una bocanmanera roja, con galón plateado, romberas plateadas y vivo blanco; bota crterera negra, correa de charol bilase y ros con la parte anterior de mayor altura que el resto de la prenda.

Desestimar la instancia de la Superiora del Colegio de Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, solicitando ayuda económica.

Adherirse de nuevo a la Unión de Municipios Españoles.

Volver a la Comisión el expediente sobre adquisición de carbón para la Casa Consistorial y Audiencia.

Hacienda.—Aprobar la cuenta de ingresos y pagos del tercer trimestre del año actual y fijar la partida del presupuesto para hacer efectiva la adquisición del Ayuntamiento a la Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar.

Obras.—Ampliar a cinco mil metros cuadrados el terreno que se ha de ceder para la construcción de una Casa-Cuartel.

Sanidad.—Conceder a perpetuidad un enterramiento en el Cementerio

municipal, a doña María del Carmen Lázaro.

Autorizar a doña Elena Franco, don Andrés Solano, don Genaro Barrios, don José Burgos, don Genaro Barrios, don Teodoro Medina López, para abrir varios establecimientos en distintos puntos de la ciudad. (Al ocuparse el Ayuntamiento del penúltimo de los expedientes enumerados, se retira de la sala el señor Martín Lostau).

CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:—Instancias, cartas y «Boletines Oficiales» recibidos desde la última sesión.

Asimismo se da lectura a unas regulares relacionadas con la suscripción del Santuario de la Gran Promesa del Sagrado Corazón; una comunicación del delegado de Hacienda concediendo la autorización que el Ayuntamiento tenía solicitada para una operación con que atender a la ejecución de diversas obras de construcción de la estación de autobuses y a un oficio del capellán de Cementerio dando cuenta de que se preparan solemnemente actos con motivo de la festividad de Todos los Santos.

La Corporación queda enterada y se acuerda que se levanta la sesión.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Médico: ANGEL DE GARAZABAL Florida, 17 - VITORIA. — Teléfono 1417 Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

Palabras Cruzadas

Problema número 52

| | | | | | | | |
|---|---|----|-----|----|---|----|-----|
| | I | II | III | IV | V | VI | VII |
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |

HORIZONTALES

- I Filósofo griego.
- II Natural de cierta región de Francia.
- III Al revés, imperativo de verbo de la primera conjugación.—Regala.
- IV Ayuntamiento de la provincia de Orense.— Al revés, personaje bíblico.
- V Artículo.— Operación de cortar los árboles.
- VI Al revés, dar el color de cierto metal.
- VII Habrá tempestad.

VERTICALES

- 1 No hay quien le supere en el mundo.
- 2 Pueblo de la provincia de Granada.
- 3 Al revés, nombre de un célebre político turco del siglo XVIII. Letra griega.
- 4 Preposición.— Adverbio de comparación.
- 5 Artículo.— En los transportes en general.
- 6 Sufrijiento.
- 7 De forma de óvalo. (femenino).

La solución en el número próximo

ANUNCIOS ECONOMICOS

Requisitoria

Abdel Kadul Moisa, soldado perteneciente al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 3, asistente que fué del capitán de la primera División de Navarra, 5.º Tabor de Regulares de Alhucemas número cinco, don Alejandro de Diego Espigaco se ausentó del Hospital Militar de esta Plaza de Burgos el día 12 de Noviembre de 1938; cuyas demás señas particulares se ignoran por la presente requisitoria le llama, emplazo y requiero para que se presente en el término de 10 días en el Juzgado Militar eventual número 3, de la Plaza de Burgos, sito en la calle de San Pastor número 24, primero y ante el oficial segundo del Cuerpo Jurídico Militar Juez Instructor don José Andrés Lozano, a fin de que responda y se defiendan a los cargos que le resultan en el expediente judicial número 59 de 1939, que el mismo instruye.

Se ruega a las Autoridades y a cuantas personas conozcan su paradero, lo comuniquen a este Juzgado.

Dado en Burgos a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria

El Juez Instructor, José Andrés Lozano.

BURGALÉS!

RADIO CASTILLA

que fué un día, para orgullo de Burgos, portavoz de España

Necesita tu ayuda

Suscribe tu boletín de SOCIO PROTECTOR

Noticias locales

En la tarde de ayer, en una huerta de la calle de Santa Agueda número 42, una mula de su propiedad propinó una coza al muchacho de 11 años, Andrés Sedano González, natural de Villanueva, causándole una fuerte contusión en la región temporal izquierda con hematoma y probable fractura de hueso, diversas erosiones y contusiones en las regiones frontal, parietal y mejilla izquierda, contusión cerebral y epistaxis, de lo que fue curado en la Casa de Socorro.

En grave estado se le trasladó al Hospital Provincial.

Certificados Penales, Ultimas Voluntades, Planos, Pasaportes, Pidalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 4 a 4,50 pesetas kilo; merluza, de 5 a 7,50; pescadilla, de 1,60 a 6; almejas, de 2,50 a 3,50; congrio, de 5 a 5,20; percebes, de 2 a 4; agujas, de 1,60 a 2,50; calamares, de 5 a 5,65; zapatero, de 2,50 a 4; lochas, de 4 a 4,50; sardinas, a 2,20; platúsas, a 4,50; gambas, a 6; chicharros, a 2; langos, a 5; reyes, a 2; cucos, a 5; verdel, a 3,50; lubina, a 7; bertorella, a 4.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer ha sido la de 676 kilos, como sigue: 6 de gambas; 32 de platúsas; 120 de verdel; 100 de bertorella; 418 de agujas.

ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor, 18, 1.º-Teófilo 1463.-BURGOS

Contabilidad, Ortografía, Correspondencia Comercial, Taquigrafía, Idiomas, Peritaje Mercantil, Auxiliares de Correos y Carteras, etcétera. POLICIA ARMADA

AGRICULTORES:

Para preparar vuestras tierras, arados BRABANT Verfederos acero TRIPLEX. Para la siembra, gradas de muelles TODO FORJADO. Rejas y piezas de repuesto para arados y gradas. Pidalos a CASA GRIGELMO Merced, 6 y 8-BURGOS

C. N. S. Delegación local

Sindicato de Alimentación (Sección Panadería)

Por el presente se convoca a todos los obreros panaderos para un asunto urgente y que les interesa, el viernes día 27 a las seis de la tarde. El jefe de la sección de panadería, Marcelino Taboada.

Grafil

es el producto que verdaderamente sustituye al café; su composición, a base de cebada escogida, azúcar y Glyceriza Glabra, permite obtener el CAFE ESPANOL que debe Vd. probar se halla de venta en los Almacenes de Coloniales y Establecimientos de Ultramarinos

Organizaciones Juveniles

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes al grupo de Cadetes, así como al de Flechas se presenten sin excusa ni pretexto completamente uniformados hoy, jueves, día 26 a las once y cuarto de la mañana, en el cuartel de la Merced. El jefe del departamento de Milicias.

ARRIENDO

Se arriendan las casas tabernas de este pueblo para el año 1940. El pliego de condiciones se halla en Secretaría. El remate será el día 29 del corriente. Los Ausines 19 Octubre de 1939. El alcalde, Hermindo González.

El subsidio a la vejez

Una orden del Ministerio de Trabajo del día 6 de octubre (B. O. del día 11) establece las normas para el régimen obligatorio de subsidio a la vejez que ha de sustituir al retiro obrero. Tienen derecho a percibir el subsidio a la vejez—tres pesetas diarias—todos los trabajadores de más de 65 años de edad que hayan percibido o estén percibiendo las cantidades que les correspondían por el régimen anterior. Los que hayan cumplido o cumplan los 65 años de edad antes del 1 de enero de 1940 y los de más de 60 años que sufran invalidez permanente no producida por accidente del trabajo o enfermedad profesional.

Sección Agronómica de Burgos

Para muchos obreros esta ley significa el percibir el retiro que en el régimen anterior no hubieran podido alcanzar, pues por su edad no tuvieron tiempo de capitalizar su pensión. Para los demás, la ley ha triplicado la pensión, que pasa de una peseta a tres diarias.

Anisados y Licores

Aguardientes - Vermouths. Vinos rancios y generosos. Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO. Alhónd. Municipal y Santander, 36-Burgos

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Este año promete revestir excepcional importancia la tradicional feria de los SANTOS que los días 1, 2 y 3 de Noviembre se celebra en esta villa, no solo por las abundantes cosechas recolectadas, sino porque ganaderos y vendedores de madera de construcción anuncian ya su concurrencia, en más abundancia que en años anteriores. Visitará LERMA los días 1, 2 y 3 de Noviembre de este Año de la Victoria. Lerma a 24 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.— El alcalde, Andrés Miguel.

Obra Católica de Asistencia al Herido

Palacio de la División HECHOS POR LA OBRA. A excombatientes mutilados etcétera, 80 prendas de ropa. Hospital Provincial, día 15, 36 prendas de ropa y tabaco. Día 20, en el mismo Hospital, se repartió tabaco y calcetines; Hospital Militar, día 12, se repartió tabaco y 24 prendas de ropa; Hospital Musulmán, día 12, se repartió tabaco y ropa.; día 22, en el mismo Hospital, se repartió tabaco y 60 prendas de ropa.

Para un muchacho que quiere ser religioso y sus padres no tienen recursos, se le dió 24 prendas de ropa y 50 pesetas; a las señoras que visitan la cárcel de mujeres 24 objetos religiosos; a una familia muy necesitada para trasladarse a Madrid, 10 prendas de ropa y 50 pesetas; a distintas personas se repartió ocho atillos para recién nacido; para un niño enfermo, 150 pesetas; a la viuda de un fusilado, 100 pesetas; al párroco de Villanueva la Blanca, 200 pesetas.

ARRIENDO

Se arriendan la casa taberna y cochera, adjunta, junto a la carretera de Burgos a Aguilar, en el pueblo de Mansilla de Burgos. La subasta tendrá lugar el día 29 del actual, a las dos de la tarde o en su defecto, otra 5 de Noviembre. El alcalde, Cayetano Fuentes.

CARBON ASTILLAS SERRIN

a domicilio y al por mayor en el Almacén de Carbones de D. Peña Rámila. Toda garantía y buen servicio. Carretera de Arcos. Tel. 1829

En el Hospital Militar

Descubrimiento de una lápida en memoria de un piloto alemán

Hoy, a las doce de la mañana, fentdrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza el descubrimiento de una lápida que perpetuará la memoria de Fritz Goetze, piloto alemán de la Legión Condor, que murió el día 22 de Junio de 1937 por Dios y por España en lucha aérea. ASistirán al acto todas las autoridades burgalesas y el comandante Tichte, agregado aéreo de la Embajada alemana en Madrid y el ingeniero de la misma don Ricardo Post.

ARRIENDO

El día 29 del actual, a las 15 horas, y en su defecto el domingo siguiente, se arrendará en pública subasta la taberna de Monasterio de Redilla, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.—El alcalde, Miguel Asenjo.

BIBLIOGRAFIA

ELVIRA TOMAS RUFALO Y YO.—Novela por Antonio Pérez de Olaguer, núm. 8 de "La Novela Nueva" Editorial Española, S. A. Pérez de Olaguer ha escrito una lindísima novela tan original de fondo, como de forma, relato humorístico y típico a la vez, que en tres o cuatro escenas nos da los puntos culminantes de una vida. Dos niños se encuentran en un parque, dos jóvenes amigos se separan luego para seguir rumbos diversos, vuelven a encontrarse en los días tremendos de la revolución roja en distintos campos como hermanos enemigos. Y luego, en un hospital de sangre, el bueno viene a recoger el último suspiro del malo, arrependido y contrito.

PERDIDAS

PERDIDA reloj pulsera señorita "Fiat" cordón negro, trayecto Saldaña, Isla, Lico Castilla. Gratificarán espléndidamente por ser recuperado familia, Avellanos, 1.º duplicado, tercero, derecho.

SE HA extraviado en el coche de Salas de los Infantes una caja conteniendo un abrigo y una foto; Venia a nombre de Teófilo García Herrera, Salas de los Infantes. Se ruega a la persona que se lo haya encontrado lo devuelva a don Teófilo García Herrera, Salas de los Infantes que se le gratificará.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Felicitismo, Luciano, Evaristo. CULTOS. SANTIAGO (Catedral).—Mañana 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Por la mañana a las ocho y media, Misa de comunión general. Por la tarde a las seis, Santo Rosario, ejercicio mensual, novena a Cristo Rey, cánticos a la Virgen, exposición y reserva, terminándose con la Salve Popular. JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones según costumbre. A las seis de la tarde Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

Registro civil

DEFUNCIONES. Josefina Martínez Gutiérrez, de Villahán (Palencia) 79 años, Casa de Cadrad. Rrolián González González, de San Miguel de Cornezueta, 70 años, Hospital Provincial. Dionisio Ruizabal Riano, de Cerezo de Rotón, 14 años, Hospital Provincial. Adolfo Rodríguez Rodríguez, de Sacedo (Orense) 32 años, Hospital Militar.

Concepción Martínez Aragón, de Villafraña, 98 años, Villalón 2. Alejandro Tellería Estrada, de Eibar, 63 años, Hospital Provincial. Abelardo Lorenzo Alonso, de Melillos (Orense) 26 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Fernando García Martín. MATRIMONIOS. En el día de hoy se celebrarán los siguientes: Don Anselmo Canduela García con doña Matilde Ruiz Manjón, a las 11,30 en San Pedro y San Felices. Don Baltasar Velasco Royuela, con doña Frigidiana Nebreda Moliner a las 11 en San Lesmes.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer: Barómetro. A las siete de la mañana, 691,9; A las dos de la tarde, 691,0; A las siete de la tarde, 691,3. Temperaturas. Máxima a la sombra, 10,2; Mínima a la sombra, 2,2. Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, Calma; A las dos de la tarde, N-9 Km; A las siete de la tarde, N-4 Km.

SALTOS DEL DUERO, S. A.

Amortización de bonos 6'50 por 100 y suscripción de acciones con 3 1/2 % de interés mínimo y de Obligaciones 5 %

La Sociedad "Saltos del Duero" ha acordado amortizar los 120.000 Bonos 6,50 por 100 por importe de 60 millones de pesetas, emitidos por Escritura otorgada ante el notario de Bilbao, señor Arenal el 14 de Octubre de 1932, y proceder al reembolso de los mismos en metálico el día 31 de Octubre de 1939, en cuya fecha el Banco de Bilbao y los demás Bancos aseguradores luego citados, además del expresado reintegro, pagarán por cuenta de esta Sociedad el último cupón, número 12, vencimiento 31 de Diciembre de 1938 (importe líquido 14,625 pesetas) y el interés legal de 5 por 100 sobre el nominal de los títulos, con deducción del impuesto, correspondiente a los diez primeros meses del corriente año. En la escritura de emisión se estableció que en el momento del reembolso podrían los bonistas optar por cualquiera de las tres siguientes formas de pago: a) en metálico a la par; b) en una acción liberada a la par de la Sociedad "Saltos del Duero", S. A. por cada cuatro Bonos y el resto en metálico; y c) en las primeras obligaciones hipotecarias que se pudieran crear, computándose los Bonos a la par como metálico; (de cuyas formas no resulta aplicable la tercera por no haberse precisado la creación de los títulos hipotecarios de referencia). La Sociedad "Saltos del Duero", S. A. ha creído conveniente ofrecer a los tenedores, además de las estipuladas, otra forma de pago, consistente en que los títulos que presenten puedan, si así lo desean, ser canjeados una mitad por acciones de la Sociedad, a las que se ha asignado un interés anual mínimo de 3,50 por 100, y la otra mitad en obligaciones a 45 años, de 500 pesetas cada una; al 5 por 100 de interés anual, con cupón semestral, amortizables en 40 años a partir del 31 de Octubre de 1944, por sorteos anuales. Las obligaciones estarán garantizadas, además de con la social, con el excedente de valor del Salto del Esla, de las líneas Esla-Bilbao y Esla-Madrid, y de las subestaciones de Bilbao, Burgos, Valladolid y Madrid, mediante el que garantiza las dos emisiones de Bonos de 1932 y 1935, obligándose la Sociedad a no hipotecar ni gravar en forma alguna los bienes expresados que garantizarán con su valor total las nuevas obligaciones por 60 millones, tan pronto se recojan dichas dos emisiones, de Bonos por 100 millones. De dichas acciones y obligaciones se solicitará la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, así como su pignora en el Banco de España. A tales efectos, la Sociedad, en virtud de acuerdo de su Junta general extraordinaria de señores accionistas de 13 de Junio del corriente año, pone en circulación 60.000 acciones de las que actualmente tiene en cartera, transformadas con arreglo a las nuevas características, y 60.000 obligaciones 5 por 100. Los intereses que correspondan a los meses de Noviembre y Diciembre del año actual de las acciones y obligaciones mencionadas serán pagados el último día de ese período. Las conversiones de Bonos en número impar serán hechas, en lo posible, adjudicando el impar en acción u obligación a voluntad del bonista, sin perjuicio, en caso de no ser factible, de adjudicar el impar en acción u obligación alternativamente. Los bonistas que en vez del reintegro opten por la nueva forma de pago, o por cualquiera de las establecidas en la Escritura de emisión, deberán hacer uso de su derecho antes del 31 del corriente mes de Octubre, mediante la oportuna suscripción en los Bancos aseguradores, sus Sucursales y Agencias, entendiéndose, en otro caso, que optan por el reembolso a metálico en 31 de Octubre de 1939, fecha en que dejará de devengar el interés legal el Bono amortizado. Las acciones de 3,50 por 100 interés mínimo y las nuevas obligaciones 5 por 100 que no sean solicitadas por los bonistas, son ofrecidas conjuntamente a la par en suscripción pública hasta 31 del actual Octubre, que podrá quedar cerrada en el momento que se agoten los títulos. El pago de las pesetas 1.000 por cada lote de una acción y una obligación se efectuará en el acto de la suscripción, para devengar intereses desde 1.º de Noviembre 1939, sin perjuicio de la devolución a que pudiera dar lugar el eventual prorrateo. Bancos aseguradores en los que, y en sus Sucursales y Agencias, se efectuarán las operaciones de reembolso, canje y suscripción: BANCO DE BILBAO. BANCO GUIPUZCOANO. BANCO DE SANTANDER. BANCO PASTOR. BANCO DEL COMERCIO. BANCO CASTELLANO. BANCO ASTURIANO. BANCO DE AVILA. BANCO DE ARAGON. CREDITO NAVARRO. LA VASCONIA, PAMPLONA.

Bilbao, 13 de Octubre de 1939. — Año de la Victoria. El Director General, RICARDO RUBIO.

ANTECEDENTES

"Saltos del Duero", S. A. quedó constituida por escritura otorgada ante el notario de Bilbao D. Francisco de Santiago y Marín el día 3 de Julio de 1918. Su capital social es de pesetas 160.000.000, de las que cien millones están emitidos y liberados, en acciones de 500 pesetas, cuya actual cotización es 430 pesetas. Existen en circulación 60 millones en Bonos 6 1/2 por 100 cotizados a 106 por 100 y 30 millones 6 por 100 cuya cotización actual es 104 1/2 por 100. Es propietaria de seis concesiones en los ríos Esla (Ribayo), Duero Español (Villardiegua), Tormes (en la Espundia y Picón del Gallo), en el Yeltes o Huebra (en la Molinera), y en el tramo internacional del Duero reservado a España, o sea en la parte situada aguas abajo de la afluencia del Tormes al Duero Internacional. Estas concesiones fueron otorgadas y reconocidas por Real Decreto-Ley de 23 de Agosto de 1926 y constituyen un grupo de aprovechamientos sucesivos que juegan una potencia de más de cuatro mil millones de kilowatios-hora anuales. Construido y en explotación el primer salto del Río Esla, afluente del Duero, cuya capacidad de producción es de cuatrocientos cincuenta millones de kilowatios-hora, esta Sociedad ha venido adquiriendo distintas participaciones en Empresas Hidroeléctricas de la región Central de España para ejercer su actividad sobre las que absorben principalmente la distribución y venta de energía en las provincias y capitales de Cáceres, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid. El convenio con Hidroeléctrica Ibérica para el suministro de Bilbao y su zona industrial ha dado el resultado por ambas Empresas esperado. El desarrollo normal de la venta de energía del Esla desde el año 1935 en que empezó la explotación se pone de manifiesto con las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Año and Pts. Rows: 1935 (4 090 000), 1936 (3 640 000), 1937 (6 068 000), 1938 (11 414 000), Primer semestre de 1939 (5 011 000)

Debiendo observarse que desde Julio 1936 a Julio 1937 estuvo interrumpido el suministro a Bilbao, que constituye ahora el principal centro de consumo de Saltos del Duero, y que por motivo del estiaje y a favor del gran embalse del Esla, la producción de este Salto es sensiblemente mayor en el segundo semestre que en el primero de cada año. La anualidad de intereses y amortización de los 30 millones de obligaciones 5 por 100 que se emiten importa pesetas 1.748.250; la de 60 millones es pesetas 3.496.500. El promedio anual en el último trienio de la venta de energía resultante de las cifras precedentes es superior a pesetas 9.000.000. Para asegurar la expansión natural de esta Sociedad, a fines del año actual quedará terminada la línea de alta tensión que permitirá, en plazo inmediato, el suministro a Madrid de cuanta fuerza pueda requerir, por importante que sea el plan de mejoramiento que varias entidades, y especialmente aquella Corporación Municipal, proyectan darle por causas de estimable valor patriótico, social y económico, muy de encomiar y secundar. Un importante aumento de venta de fuerza vendrá determinado por las electrificaciones de Madrid a Avila y Segovia, por cuya pronta realización se interesa vivamente el Gobierno Nacional, según recientes disposiciones oficiales. Las excepcionales posibilidades de esta Sociedad para influir en el resurgimiento de las actividades generales de gran parte de las regiones del Centro, Oeste y Norte de España, permiten confiar en el natural proceso ascendente del uso de la electricidad, cualesquiera que sean las iniciativas y ritmo que los organismos estatales puedan marcar para fomentar, mediante la creación de nuevas industrias, la utilidad y transformación de varios productos que constituyen buena parte del patrimonio Nacional y han de asegurar el nivel medio de los mercados consumidores en todos sus órdenes. Así, se está tramitando oficialmente un proyecto de fábrica de nitrato de cal en Valladolid, que es susceptible de absorber 180 millones de kilowatios-hora, y cuya inmediata realización es muy favorecida por los medios oficiales, por los agricultores castellanos y por las circunstancias internacionales.

Octubre 1939.

EL DISCURSO DE VON RIBBENTROP

Opiniones de Prensa

El pueblo alemán defiende la paz de su Patria y de Europa

BERLIN.—Todos los periódicos de las sus editoriales a las manifestaciones hechas en Dantzig por el ministro de Negocios Extranjeros. El "Berliner Boerser Zeitung", dice: "Inglaterra rechazó todas las proposiciones del Führer, con el único objeto de impedir, a toda costa, que Alemania recobrar sus derechos".

"Deutsche Allgemeine Zeitung": "Hay que libertar a nuestro continente, de la presión británica, que a través de los siglos, ha precipitado a Europa en continuas guerras. Chamberlain y su Gobierno, prefirieron la agresión a aceptar las proposiciones del Führer y recibirán la respuesta que desearán".

Hamburger Fremdenblatt: "A la nación alemana se le ha impuesto la lucha, pero a pesar de ello, combate por una causa justa, en cuya defensa no se encuentra sola, ya que está adherida a Italia y el Japon. Rusia también está de acuerdo con la política extranjera de Alemania. El Reich no tiene en este conflicto más que una exigencia: garantizar la seguridad de nuestro espacio vital que, ahora pueda repetirse un ataque diplomático y militar por parte de Inglaterra contra la existencia y prosperidad del Reich. La nación alemana hará esfuerzos supremos para alcanzar este fin. El pueblo alemán, no sólo defiende la paz de su patria sino la de toda Europa".—EFE.

DUROS COMENTARIOS INGLESES.—LONDRES.—Los periódicos ingleses dedican duros comentarios al discurso de Von Ribbentrop y consideran que no tiene nada de sensacional.—EFE.

LOS SOLDADOS FRANCESES SE BATEN PARA ACABAR CON EL HITLERISMO

PARIS.—La prensa comenta el discurso de Von Ribbentrop. "Le Petit Parisien" dice que es falso que en Francia no se quiera la guerra. "Los soldados franceses se batieron para acabar de una vez para siempre, con las locas ambiciones del hitlerismo. Los soldados franceses no depondrán las armas, más que cuando la hegemonía nazi haya desaparecido".

Todos los periódicos abundan en estas opiniones y critican duramente el discurso de Von Ribbentrop.—EFE.

RIBBENTROP NO HA FORMULADO NUEVAS PROPOSICIONES DE PAZ

BUDAPEST.—Los periódicos comentan el discurso de Von Ribbentrop y dicen que, como ya se esperaba, el ministro alemán no ha formulado nuevas proposiciones de paz. El "Pesti Naplo" dice que el discurso de Von Ribbentrop demuestra que el Reich concentra to-

das sus fuerzas políticas y económicas, para la intensificación de la guerra.—EFE

ALEMANIA NO DEPENDRÁ LAS ARMAS HASTA QUE HAYA GARANTIZADO LA SEGURIDAD DEL REICH

AMSTERDAM.—Todos los periódicos conceden gran importancia a la publicación del discurso de Von Ribbentrop, si bien se abstienen de hacer comentarios. El "Telegraaf" encabeza el discurso con el título siguiente: "Alemania no depondrá las armas, hasta que haya garantizado la seguridad del Reich".—EFE.

ALEMANIA DECIDIDA A CONSEGUIR LA VICTORIA

BRUSELAS.—La prensa publica muy extensamente el discurso de Von Ribbentrop. Los periódicos afirman que la consecuencia que se saca del discurso es que Alemania está decidida a conseguir la victoria en la guerra que le ha sido impuesta.—EFE.

EL DISCURSO PRODUCIRÁ GRAN EFECTO

BELGRADO.—Ha causado una gran impresión el discurso pronunciado ayer, por el ministro de Negocios Extranjeros alemán, Von Ribbentrop. En los medios políticos de esta capital se dice que este discurso producirá gran efecto, por la claridad con que ha expuesto los acontecimientos que precedieron a la guerra.—EFE.

LA VOLUNTAD DE ALEMANIA

BUENOS AIRES.—El discurso de Von Ribbentrop ocupa las primeras planas de los periódicos. La prensa opina que este discurso ha puesto de manifiesto la voluntad de Alemania, de luchar hasta la victoria final.—EFE.

INGLATERRA Y FRANCIA INDEFERENTES

LONDRES.—Los periódicos, que publican amplios extractos del discurso de Von Ribbentrop, reseñan un comentario de "Pres Asociación", según el cual la Gran Bretaña y Francia permanecen indiferentes ante esta última declaración alemana. Dice además que el punto de vista británico quedó ya fijado definitivamente por el discurso último del presidente del Consejo.—EFE.

Trabajadores agrícolas y pecuarios

En este mes de Octubre, debe quedar formalizado el Censo para la aplicación del Régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura.

LA GUERRA

En Londres se estima que aumenta la posibilidad de una gran ofensiva alemana en el frente occidental

¿Se trasladan a Canadá las construcciones aeronáuticas inglesas?

RENIDOS COMBATES POR LA POSICIÓN DE UNA ALDEA ALEMANA

PARIS.—La agencia Havas publica el siguiente comentario sobre la situación militar:

"Aunque los combates reñidos en la jornada de anteayer y de ayer por la posesión de una pequeña aldea del bosque de Warnt, han sido bastante vivos, son sin embargo operaciones estrictamente locales en las que se emplean efectivos muy reducidos por ambas partes.

Esta pequeña localidad discutida está situada en territorio alemán. El mando alemán da gran importancia, como se desprende de sus comunicados, a la expulsión de los soldados franceses de su territorio. Por esta razón se ha entregado durante estos dos últimos días a numerosas tentativas de arrojar a los soldados franceses de la aldea citada. Se trata de este caso de una aglomeración de viviendas rodeadas por un bosque. En los combates de este sector se emplearon unas tres secciones de infantería. Las concentraciones alemanas detrás de la línea Sigfrido son cada vez más considerables y se cree que el mando alemán dispone de fuerzas bastante numerosas en este sector para desentender una ofensiva cuando reciba órdenes de efectuarla. La actitud general de Alemania con respecto a Francia y sus tentativas de separarla de Inglaterra, son confirmadas por la ofensiva "psicológica" que se realiza por medio de altavoces en el frente del Rin".—EFE.

LOS AVIONES INGLESES VUELAN SOBRE TERRITORIO ALEMÁN

LONDRES.—La agencia Havas comunica, desde esta capital, que durante la noche pasada, los aviones británicos han efectuado vuelos de reconocimiento sobre Berlín, Magdeburgo y Hamburgo.—EFE.

LA ASISTENCIA Y AYUDA A LOS HERIDOS DE GUERRA

LUXEMBURGO.—Actualmente se están realizando negociaciones entre los beligerantes así como con la Cruz Roja internacional para la ejecución de distintos proyectos de asistencia y ayuda a los heridos. Entre los proyectos en estudio está el de que los heridos de pecho sean transportados al Gran Ducado. Otro proyecto se refiere a los mutilados de guerra, y un tercero a las grandes batallas que se puedan librar en los alrededores de Luxemburgo. Se piensa que en estas circunstancias se podrían transportar los heridos al Gran Ducado para descongestionar las ambulancias militares de los beligerantes.—EFE.

EL GENERAL VON BRAUTSCHISCH VISITA EL FRENTE OCCIDENTAL

BERLIN.—El general en jefe del ejército alemán, Von Brautschisch, ha visitado el frente occidental y especialmente la región situada al suroeste de Saarbrücken, donde se celebraron recientes combates que culminaron con la retirada francesa. El general revisó las tropas que participaron en las operaciones y condecoró con la Cruz de Hierro a numerosos oficiales, suboficiales y soldados que se distinguieron en las mismas.—EFE.

EN LONDRES SE ESTIMA QUE AUMENTA LA POSIBILIDAD DE UNA OFENSIVA ALEMANA

LONDRES.—Entre los comentarios militares no oficiales de esta capital, existe la creencia de que el discurso de ayer de Von Ribbentrop aumenta la posibilidad de que tenga lugar en fecha próxima una gran ofensiva alemana en el frente occidental. Algunos cronistas creen que las operaciones todavía son posibles, a pesar de las inundaciones en algunos puntos

Se cree en Berlín que el escenario de las nuevas acciones militares alemanas sea el aire y el mar

¿Ha dimitido el ministro de Información Inglés?—Un discurso de Lord Halifax.—Combinación de mandos militares.—Finlandia seguirá firmemente la política de neutralidad

GLOBOS INFANTILES CON EL DISCURSO DE HITLER

BERNA.—El "Basler Nachrichten" anuncia que los soldados y la policía han recogido, cerca de Basilea, globos infantiles en los que está impreso lo más destacado del discurso pronunciado por Hitler en el Reichstag. Los textos están traducidos al francés y parece que estaban destinados a Francia, pero el viento los ha llevado a territorio suizo.—EFE.

PARTE DE GUERRA FRANCESA

PARIS.—Comunicado de guerra del Ejército francés correspondiente al día 25 de Octubre (tarde): Nuestros elementos de reconocimiento y los del enemigo han mostrado alguna actividad durante la jornada. Nuestras fuerzas han rechazado a un destacamento alemán en la región próxima al Mosela.—EFE.

SE DICE QUE HA DIMITIDO EL MINISTRO DE INFORMACION INGLESA

LONDRES.—La Agencia Stefani comunica desde esta ciudad, que corre el rumor de que el ministro de Información, ha rogado a Chamberlain que lo releve de su cargo. Este rumor no ha sido desmentido, ni confirmado oficialmente.—EFE.

DICE EDEN QUE LOS ATAQUES CONTRA LA FLOTA INGLESA HAN FRACASADO

LONDRES.—Eden ha declarado en un discurso que Alemania ha perdido la iniciativa, es decir la primera ventaja del agresor. Los ataques contra la flota inglesa y los mercantes han fracasado. Los submarinos alemanes han tenido pérdidas muy superiores a las de 1914. Hasta ahora los alemanes solo han hundido el uno por ciento del tonelaje inglés. Mientras tanto, la ofensiva alemana en el Oeste, no empieza y tropezará con muchas dificultades este invierno. Inglaterra lucha por el imperio de la buena fe, y los dominios le prestarán su ayuda. Tenemos que ganar, no solamente la guerra, sino también la postguerra, labor esta mucho más difícil. De la libertad de Inglaterra dependen de la de otros muchos pueblos neutrales: he aquí la explicación de la actitud de Turquía. Esta nación, cuando quiso modificar un tratado, lo hizo siempre por medio de negociaciones y

no por la fuerza. Esta ha sido la política que ha culminado en el acuerdo libremente negociado y firmado en Montreux en 1936.—EFE.

EL TEMA DEL DIA

BERLIN.—(De la Redacción de la Agencia EFE en la capital del Reich). El discurso de Von Ribbentrop continúa siendo el tema del día. Los medios políticos y diplomáticos de Berlín, han seguido con gran interés la reacción que han producido las palabras del ministro alemán en todo el mundo celebrando que los argumentos de Ribbentrop sobre los verdaderos causantes de la guerra actual hayan sido comprendidos en general.

Los círculos políticos ponen de relieve el contraste entre los violentos ataques que dedicó Ribbentrop a Inglaterra y las palabras suaves que empleó para Francia. Con este discurso —se dice— empieza una nueva fase de la diplomacia alemana destinada a reforzar la posición del Reich en la lucha armada emprendida entre Londres y Berlín.—EFE.

SINTOMAS DE ACCIONES BÉLICAS EN EL MAR Y EN EL AIRE

BERLIN.—(De la redacción de la Agencia EFE en la capital del Reich).—La tranquilidad más absoluta sigue siendo la tónica del frente occidental, mientras en el mar y en el aire vuelven a registrarse síntomas de acciones bélicas alemanas.

Los críticos militares esperan que la nueva situación diplomática correspondiente a la situación guerrera. No se espera ningún acontecimiento en el Oeste, porque —según se subraya— el mismo Ribbentrop expuso en su discurso "el respeto que merecen los franceses a los alemanes". Por tanto se cree que el escenario de las nuevas acciones militares sea el aire y el mar.

A este respecto se recuerda que después del discurso de Chamberlain, en el que rechazó las ofertas de paz que hizo Hitler, los aviones y los submarinos alemanes intensificaron extraordinariamente su actividad. La opinión es, pues, que ahora volverá a aumentar esta actividad, como consecuencia de las declaraciones que ha hecho Ribbentrop en nombre de Alemania.—EFE.

UN DISCURSO DE LORD HALIFAX

LONDRES.—El ministro de Negocios Extranjeros, lord Halifax, ha hecho esta noche una declaración sobre la situación diplomática ante trescientos miembros de la Cámara de los Comunes.

No se conoce el texto del discurso, pero se sabe que Halifax ha comentado en particular el cambio introducido en la situación en comparación con la que hace pocos meses e hizo destacar la importancia del reciente tratado con Turquía y su influencia para la estabilización de la posición inglesa en el Mediterráneo.

Halifax añadió que la fuerza de Inglaterra deber ser aumentada en todos los puntos vitales para los intereses estratégicos del imperio inglés y que cuando llegue el momento de concertar una paz honrosa, habrá que hacer todos los esfuerzos para crear un nuevo orden en el que pueda ser establecida una seguridad duradera.

Terminó diciendo que Inglaterra no lucha por ningún motivo imperialista, sino para salvar la civilización que está amenazada.—EFE.

LA ACTITUD DE FINLANDIA

HELSINKI.—"Finlandia seguirá firmemente la política de neutralidad nórdica" —ha declarado el ministro de Negocios Extranjeros.

Refiriéndose a las negociaciones soviéticas-finlandesas, el ministro declaró que el pacto de no agresión concertado entre los dos países en 1932, "es aplicable en cualquier eventualidad".

Terminó diciendo que esperaba que las conversaciones de Moscú diesen buenos resultados.—EFE.

SE TEMA LA OFENSIVA

PARIS.—Los últimos informes recibidos de Inglaterra, es a la que compete resolver las dificultades. Todo el pueblo sabe que los litigios entre hindúes y musulmanes, son consecuencia directa del régimen inglés.

"Stampa" dice que este mensaje puede tener importancia en la historia del Imperio inglés.—EFE.

SE VAN A TRASLADAR AL CANADÁ

PARIS.—"L'Intransigeant" informa que todo lo relativo a las construcciones aeronáuticas inglesas, será trasladado al Canadá, en previsión de una gran ofensiva alemana, submarina y aérea, contra la Gran Bretaña.

Anuncia también que se crearán astilleros especiales para la reparación de los barcos.—EFE.

cibidos por el alto mando francés afirman que los alemanes han concentrado gran cantidad de hombres, cañones y aviación para una ofensiva que podrá ser en toda la longitud del frente o en una parte del mismo. Esto no significa que el ataque sea inminente, pero sí que es posible. En los medios autorizados se comenta que los aliados están preparados para cualquier eventualidad.—EFE.

MANDOS DE CORONELES DE INFANTERÍA

MADRID.—El ministro del Ejército general Varela, ha firmado los mandos de infantería que a continuación se relacionan:

De la infantería divisoria de la once división (Madrid), al coronel de infantería don Pablo Cayula Ferrera. De la doce (Badajoz), don Manuel Alvarez Diaz.

De la trece (Madrid), don Ramón Méndez Vigo y Méndez Vigo. De la 21 (Sevilla), don Manuel Souza Martorell.

De la 22 (Algeciras), don Juan Herrera Malagutilla. De la 23 (Málaga), don Conrado Calagá Llevot.

De la 31 (Valencia), don Manuel Puyol González. De la 32 (Alicante), don Antonio Montús Castello.

De la 41 (Barcelona), don Andrés Arce Llevada. De la 42 (Gerona), don Jenaro Uriarte Arjoia.

De la 42 (Lérida), don Carlos Montemayor Krauel. De la 43 (Zaragoza), don Antonio Ferrer Bestard.

De la 52 (Huesca), don Pablo Erviti Marco. De la 61, Burgos, don Alfonso Durán Loyzaga.

De la 62, Pamplona, don Alberto Ruiz Moriones. De la 71, Valladolid, don Federico Chacón Gandoy.

De la 72, Oviedo, don Antonio Jordá Nájales. De la 82, La Coruña, don Francisco Javier Peña.

De la 92, Larache, don Emilio Tapia Ferrer. De la 93, Xauen, don Nemesio Barreiro Romero.

De la 101, Melilla, don José Redondo Romero. Inspector de Servicios de Movilización de la Octava Región Militar, al coronel de Infantería don Manuel Colnella Tapia.

Asimismo ha firmado el general Varela los siguientes mandos de Centros de Movilización y Reserva que se relacionan:

Del Centro de Reclutamiento y Movilización número 1, Madrid, al coronel de Infantería, don Manuel Delgado Brackenburg.

Del 2, Toledo, don Luis Ponte Ranz. Del 3, Cuenca, don Jesús María Ojeda.

Del 4, Ciudad Real, don Francisco Pinedo Soplana. Del 30, Guadalajara, don César Mateos Rivera.

Jacén, don Luis Flórez Iniguez. Córdoba, don Federico del Alcázar Arenas.

Sevilla, don Eduardo Jiménez Carlos. Málaga, don Juan Medina Togores. Granada, don Miguel Fortea.

Cádiz, al teniente coronel de Infantería, don Manuel Quevedo Flórez (en plaza de superior categoría). Huelva, al coronel de Infantería, don Julio González Cadenas.

Castellón, don Juan Fiol Conrado. Valencia, don Nicolás Galiana Nadal.

Alicante, don Antonio Amparo Padua Arbizu. Tarragona, don Luis Vara López de la Llave.

Lérida, don Joaquín Fernández Pérez. Gerona, don Fernando Núñez Borne. Huesca, don Rafael Valle Marin.

Zaragoza, don Agustín Alonso Mediavilla. Pamplona, don Pompeyo Galindo Llado.

Bilbao, don Guillermo Vizcaino Sageseta. San Sebastián, don Guzmán Nebot Tosalina.

Vitoria, don José Sánchez Gómez. Oviedo, don Marcos Navarro López. Santander, don Luis García Aldea.

Burgos, don Gerardo Mayoral Monteforte. Logroño, don Eduardo Francisco Becerra Abadía.

Soria, don Eduardo Mateo Alfaro. Segovia, don José Duarte Iturzaeta. Zamora, don Miguel Riza Mir.

Salamanca, don Julio Fortea García. Valladolid, don Alfredo Castro Serano.

Palencia, don Juan Aguilar Torresvillosola.

La Coruña, don Cándido Fernández Inchazo. Lugo, don José Rodríguez Abella. Orense, don José Rodríguez Abella. Pontevedra, don Santiago Ruiz Plasencia.—CIFRA.

AUDIÓN, LTDA.
MONEDA, 14 TELEFONO 2111
BURGOS
tiene establecido para su aparato de Radio, un nuevo
SERVICIO DE REPARACIONES
con todos los elementos y repuestos, que son la máxima garantía de perfección y rapidez.
SERVICIO OFICIAL PHILIPS

Información de provincias

EL AUMENTO DE LA POBLACION DE ZARAGOZA

ZARAGOZA.—En tres años ha aumentado en sesenta mil el número de habitantes de Zaragoza. Así lo expresa el último censo de población publicado recientemente.—CIFRA.

LA COSECHA DE ACEITUNA

TORTOSA.—Cuatro millones de quintales métricos de aceituna se han recogido de la actual cosecha. Esta cantidad sólo fue rebasada en 1908, en que se recogieron seis millones. El año pasado los rojos sólo obtuvieron una cosecha de millón y medio. Los datos de la actual temporada los ha facilitado la sucursal de la estación de Oleotécnica en orden a los frutos aprovechables, ya que se calcula que un elevado porcentaje de aceituna se ha perdido por diversas plagas.—CIFRA.

UN IMPUESTO SOBRE LA ACEITUNA PARA LAS ATENCIONES PROVINCIALES

JAEN.—Un impuesto de un céntimo por kilo de aceituna que se produzca en esta provincia, ha sido aprobado por la Diputación Provincial para atender a sus obligaciones, entre ellas para atender a las necesidades de los centros benéficos, reducción del paro obrero y realización de las obras de irrigación convenientes para convertir en regadío toda la zona de secano de la margen izquierda del Guadalquivir. En una nota publicada por el presidente de la Diputación provincial, se anuncia también la creación de un Instituto especial que se dedicará a beneficiar y proteger la riqueza olivarera.—CIFRA.

UN ARBITRIO SOBRE LA UVA DESTINADA A LA VINIFICACION

CIUDAD REAL.—Previo informe del Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Administración Local, ha concedido autorización a la Diputación provincial, para la percepción de un arbitrio sobre la uva que se produzca en la provincia, destinada a la vinificación, limitando el tipo def gravamen a medio céntimo por cada kilogramo de este fruto que se dedique a tal transformación.

La producción de uva en la provincia de Ciudad Real, formando como base un año normal, es de dos millones ochocientos mil quintales métricos. De aquí resulta que, aproximadamente, el impuesto de medio céntimo por kilogramo, alcanzará la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas al año. No obstante dada la escasez de la actual cosecha de uva, se calcula que la cantidad que se recaude será la mitad de la indicada para un año normal.—CIFRA.

Regimiento Infantería n.º 22

ANUNCIO

Hallándose vacante la cantina de este Regimiento, se invita por el presente anuncio, a todos los industriales que lo deseen a presentar proposiciones hasta las 10 horas (Diez), del día 9 de Noviembre próximo, en la Oficina de Mayoría de este Cuerpo.

El pliego de condiciones que regirá para la adjudicación, estará expuesto en la entrada principal del Cuartel que ocupa este Regimiento, haciéndose presente que en igualdad de condiciones será preferido el que sea MUTILADO DE GUERRA POR LA PATRIA, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.—El teniente coronel Jefe Accidental, Lorenzo García Polo.